



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 03 de Mayo de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL OLIVAR

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL  
EJERCICIO 2018

**1438**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

#### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 53.800

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 66.158

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 1.000



CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 9.518

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 4.400

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0

TOTAL: 134.876,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 45.272

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 7.556

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 34.410

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 43.238

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 4.400

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0

TOTAL: 134.876,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Nº de orden: 1

Denominación plaza: Secretario-interventor

Nº Plazas: 1



Grupo: A1  
NCD: 26

#### B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº de orden: 2

Denominación plaza: Alguacil.  
Nº de plazas: 1

Nº de orden: 3

Denominación plaza: Bibliotecaria.  
Nº de plazas: 1

Nº de orden: 4

Denominación plaza: Peón del Plan de Empleo.  
Nº de plazas: 1

#### RESUMEN

Funcionarios: 1  
Laboral temporal: 3

TOTAL PLANTILLA: 4

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Olivar, a 26 de abril de 2018. La Alcaldesa, María Paz López Álvarez.